

**APROBACIÓN GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO TC-CD- 003 – 2015
OTRO SI 14, 15 Y 16.**

Para la aprobación y en virtud de la necesidad de determinar los valores reales ejecutados y verificar los montos de los amparos de las pólizas del contrato TC- CD-003-2015 celebrado con la sociedad Cartagena Complementaria y Social de Indias, con ocasión al capítulo 4 clausula 32 y subsiguiente, la Dirección de Operaciones y la Dirección Administrativa y Financiera de Transcaribe, certificaron que:

“Teniendo en cuenta los pagos realizados por la fuente de tesorería, el contrato tiene la siguiente ejecución:

VIGENCIA	MONTO EJECUTADO
2017	\$ 7.371.834.853,00
2018	\$ 6.858.594.157,00
2019	\$ 4.545.984.891,00
2020	\$ 3.823.561.782,00
2021	\$ 7.170.625.562,00
2022	\$ 15.176.957.170,00
2023	\$ 4.796.060.650,00
	\$49.743.619.065,00

Que se ha celebrado con posterioridad a la certificación en mención los siguientes Otrosi:

otrosi 14	\$ 776.560.000,00
otrosi 15	\$ 717.600.000,00
otrosi 16	\$ 1.824.000.000,00

Que el valor total a la fecha y en virtud de los Otrosi suscritos del Contrato de Operación de la porción numero del sistema de transporte masivo de Cartagena de Indias y sobre la cual se tomaran las pólizas, obedece a la suma total de:

\$ 53.061.779.065,00

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN NO. 2 DEL SISTEMA TRANSCARIBE DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS. CELEBRADO CON LA SOCIEDAD CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS SAS.

CONTRATISTA/TOMADOR: CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

Póliza número: 02GU028464

Fecha de expedición: 08/11/2023

Aseguradora: Confianza.

VIGENCIA							
	DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA
DESDE	16	08	2023	HASTA	31	12	2026

Amparo Cumplimiento del Contrato

Vigencia 16-08-2023 / 30-06-2024

Monto \$13.901.960.309, 00

Amparo Pago de Salarios y Prestaciones Sociales

Vigencia 16-08-2023 / 31-12-2024

Monto \$ 3.475.740.077, 00

Amparo Calidad de Servicios

Vigencia 16-08-2023 / 31-12-2025

Monto \$ 6.851.480.154, 00

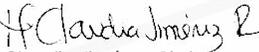
Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias,

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

Proyecto: 
Lauren M. Guerra Echenique
Asesora externa OAJ

Revisó: 
Néstor José Monterrosa López
Jefe Oficinas Asesora Jurídica

VoBo: 
María Claudia Jiménez Riaño
Directora de Operaciones

VoBo: 
Jorge Campos Pérez
Director Administrativo y Financiero